

CASTROTORAFE



Castillo de Castrotorafe

Lo que fuera la villa de Castrotorafe (Zamora), cuyos territorios pertenecen al Ayuntamiento de San Cebrián de Castro, se ubica en la orilla izquierda del río Esla en la comarca de Tierra del Pan.

En 1129 Alfonso VII de León y Castilla concedió fuero y delimitó el alfoz de Castrotorafe, entonces llamada Castro Torali, primera mención del Concejo de la villa, indicativo de la existencia de una puebla fortificada, cuya importancia estratégica aumentó al producirse la independencia de Portugal en 1143.

Es posible que cuando el rey mandó derribar las murallas de la villa de Castrotorafe, lo hiciera porque esta villa apoyó a los lusos en su afán independentista. El mismo rey Alfonso VII al segregar parte del alfoz de Castrotorafe en favor del monasterio de Santa María de

Moreruela en 1153, lo manifestaba sí: *"qua feci destruere muros de Castro Turafe"*.

Tras la separación de los reinos de León y Castilla en 1157, Castrotorafe alcanzó nuevas cotas de importancia estratégica por su ubicación semifronteriza, y Fernando II de León se vio obligado a cambiar la política de su padre y predecesor en la Corona con respecto a la villa de Castrotorafe potenciándola, cuya actividad revitalizadora quedó reflejada en las crónicas: *"este rey don Fernando poblo ... Castrotorafe en el obispado de Zamora"*. En 1206 el diezmo del portazgo de Castrotorafe pasó a la Catedral de Zamora para la construcción de su claustro.

La Orden de Santiago fundada en 1175, sería la que un año después recibiría como donación real la puebla de Castrotorafe: *"Villam dictam Castro Torafer terminus novinssimos et antiquos"*. Dos años después, en 1178, dicha orden otorgó fuero a la puebla de Castrotorafe, época en la que debió adquirir el estatus de villa con recinto murado, cuya cerca englobaba una superficie de 10 Ha, y foso circundando su línea exterior; aunque no hay vestigios reconocibles de una fortaleza correspondientes a esta época.

Con la unificación definitiva de los reinos de Castilla y León en 1230 con Fernando III, la villa de Castrotorafe fue perdiendo parte de su importancia estratégica, hasta que a finales del siglo XIII la puebla leonesa se vio envuelta en las disputas civiles que afectaron a la sucesión de Sancho IV y a las minorías de

Fernando IV y Alfonso XI, hijo, nieto y biznieto de Alfonso X, durante las regencias de María de Molina, esposa, madre y abuela respectivamente de Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI.

Una de las crisis más importantes de esta época fue la iniciada en la primavera de 1296 con la sublevación del infante Don Juan el de Tarifa, hijo de Alfonso X y por tanto, hermano de Sancho IV, que se proclamó rey independiente de León y tuvo bajo su dominio gran parte de los territorios del noroeste del reino. Su sublevación fue favorecida por otro infante rebelde, Don Alfonso de la Cerda, nieto de Alfonso X, y el noble castellano Don Juan Núñez I de Lara:

"E ellos e don Alfonso, que se llamava rey de Castilla, don Juan, que se llamava rey de Leon, y Juan Nuñez I de Lara labraron aquella moneda en estos lugares que aqui se diran: "en Leon e en Castrotorafe e en Dueñas e en Osma e en Deza".

Durante esta sublevación, el rebelde infante Don Juan ejerció un control efectivo de la puebla de Castrotorafe y sus dominios, lo que implicó un reforzamiento de la muralla y la construcción de un castillo de dominio feudal, sin que ésta hubiera dejado de ser legalmente un dominio o al menos un usufructo de la Orden de Santiago.

El día 26 de junio de 1300, durante la sesión de Cortes en la ciudad de Valladolid, el infante Don Juan renunció a sus pretensiones al trono y prestó juramento público de fidelidad a su sobrino, el rey Fernando IV y a

sus sucesores. Cuatro años después, el día 8 de agosto de 1304 se firmó el tratado de Torrellas, por el que se ponía fin a la sublevación de los infantes y el noble castellano iniciada en 1296.

El propio infante don Juan en su testamento de 1319 decía:

"En nombre de Dios amen. Conocida cosa sea a todos quantos esta carta vieren como yo el infante don Juan, fijo del mui noble rei don Alfonso señor de Vizcaya ... ordeno e fago mio testamento ... otro si mando que entreguen al mio finamiento Castro Torafe la villa e el castillo con todas las labores que y hovieren fechas al maestre e al convento de la Orden de Santiago de que la io tengo para en mios dias".

La Orden de Santiago recuperó la encomienda de Castrotorafe, y en 1333, Alfonso XI autorizó a su maestre a contratar a cinco judíos para el cobro el sus pechos y contribuciones; estos tenían que proceder de fuera los dominios de Toro o de Zamora, y domiciliarse en Castrotorafe. Durante el siglo XIV se hicieron reformas importantes en la muralla.

Tras la muerte de Enrique IV el Impotente el 12 de diciembre de 1475 en Madrid, se produjo la guerra de Sucesión de Castilla entre Isabel I, coronada reina de Castilla el día 13 de diciembre de 1474 en Segovia, y la infanta Juana la Beltraneja, casada con tan sólo 13 años de edad, en Plasencia el día 25 de mayo de 1475 con Alfonso V Portugal de 43 años. La contienda se desarrolló, principalmente, en tierras de lo que hoy es la

provincia de Zamora. Las huestes de la infanta Juana encabezadas por su marido, asaltaron la villa de Castrotorafe el 13 de noviembre de 1475, y al no conseguir tomar el castillo, saquearon villa y haciendas de sus moradores y regresaron a Zamora con el botín.

Al año siguiente, eran las huestes de la reina Isabel las que cercaban a las portuguesas en la fortaleza de Zamora, y tras un acuerdo con su alcaide, Santiago Alfonso de Valencia, el castillo se rindió el 19 de marzo de 1476.

Por este acuerdo de Zamora, Santiago Alfonso de Valencia pasaría a ser alcaide del castillo de Castrotorafe, quien por orden del rey Fernando, en 1481 se lo cedió a don Juan Enríquez, conde de Alba de Liste; previamente los reyes Isabel y Fernando le habían devuelto la alcaidía de la fortaleza de Zamora, como estipulaba el pacto de rendición del 19 de marzo de 1476.

Durante el tiempo que Castrotorafe estuvo bajo la alcaidía de Santiago Alfonso de Valencia, se realizaron obras de mejora y refuerzo del castillo, y posiblemente se construyó entonces la barrera perimetral para el empleo de la artillería. Éste intentó que los vecinos de la villa y aldeas aledañas acarrearán los materiales para las obras, lo que provocó un motín que Santiago Alfonso de Valencia sofocó con sus huestes; el pleito llegó hasta la corte y la Corona falló a favor del pueblo en 1481.

Hasta finales del siglo XVI el castillo debía encontrarse en relativas buenas condiciones; sin embargo, en 1688, se decía:

"En quanto a la villa de Castrotorafe esta arrasada y sin habitacion alguna sino es la iglesia y esta necesita de muchos reparos y la cerca de dicha villa esta toda aportillada y caida y el castillo y fuerte en quanto a la canteria está buena pero la bivienda del palacio que avia en el toda esta arrasada e inhabitable y se tiene noticia que en tiempo que fue comendador el señor conde de Benavente dicho palacio se avitaba y en dicho castillo avia armas y tiros y al presente no ay cosa alguna".

Villa y fortaleza debieron despoblarse totalmente a lo largo del siglo XVIII.

Por

Juan Fco. Sanjuán Benito
www.juansanjuanbenito.es